

Anexo 27. Informe Ejecución Anual de Programa

EJECUCIÓN DE PROGRAMA Programa Sectorial: Educación Superior y Desarrollo sostenible
Institución que gestiona: Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación - MES Etapa: Año 2022 Estado de ejecución de los proyectos Total de proyectos del programa: 41 Proyectos en ejecución: 41 De ellos 41 en ejecución normal, ____ atrasados. Proyectos detenidos: ____ Proyectos cancelados: ____ Proyectos concluidos: ____ Proyectos pendientes de inicio: ____ ✓ Cumplimiento de los objetivos propuestos El análisis de la ejecución anual del Programa se ha centrado para su mejor organización en cinco comisiones: Comisión 1. Formación integral de los profesionales y eficiencia académica; el incremento del acceso, permanencia y egreso y desarrollo de los profesionales. En general, se cumplen los objetivos y actividades de los once proyectos, que se reportan en ejecución normal. Comisión 2. Fortalecimiento del papel de la educación superior en el sistema de CTI, la efectividad de los procesos de formación doctoral y ampliar el alcance y pertinencia de los procesos de formación continua. En la misma todos los proyectos informan cumplidos los objetivos y actividades asociadas en la etapa. Los once proyectos se encuentran en ejecución normal. Comisión 3. Consolidación de la gestión ambiental en la educación superior, la Tarea Vida y el desarrollo local. Los ocho proyectos informan cumplidos los objetivos y actividades asociadas en la etapa, todos se encuentran en un nivel normal de ejecución. Comisión 4. Fortalecimiento de la gestión económico - financiera, los vínculos con el sector empresarial, la efectividad de las estructuras de interfaz y el avance en la informatización de los procesos de la educación superior. De manera general se logra el cumplimiento de los objetivos, los seis proyectos se evalúan en ejecución normal, aunque hay dos que presentan atrasos en alguna tarea, pero que no compromete la evaluación final. Comisión 5. Mejora de la gestión de la calidad de los procesos en la educación superior y el fortalecimiento del proceso de internacionalización. En sentido general se logra el cumplimiento de los objetivos. Los cinco proyectos se reportan en ejecución normal ✓ Grado en el cual los objetivos de los proyectos son consistentes con los objetivos del programa En general se aprecia una adecuada alineación de los objetivos y resultados alcanzados por los proyectos de forma individual con los objetivos del programa. Comisión 1. Los 11 proyectos tienen objetivos que se corresponden con los

objetivos del programa.

Comisión 2. Los objetivos de los proyectos mantienen su contribución al programa y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo a los compromisos contraídos al momento de su aprobación.

Comisión 3. Los objetivos de los proyectos mantienen su contribución al programa y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo a los compromisos contraídos al momento de su aprobación.

Comisión 4. Todos los proyectos tienen consistencia con los objetivos específicos

Comisión 5. En los cinco proyectos que analiza la comisión se constata que sus objetivos, tienen alto grado de consistencia con los objetivos generales del programa pues contribuyen al fortalecimiento de las instituciones al consolidar aportes, en lo cuantitativo y en lo cualitativo.

✓ **Resultados obtenidos e indicadores verificables**

Comisión 1. No siempre se dan a conocer indicadores verificables que permitan apreciar las publicaciones, eventos, defensas de tesis de maestría y de doctorado y su relación con los resultados científicos entregados en la etapa.

Comisión 2. Debido al atraso provocado por la pandemia, muchos proyectos debieron aplazar sus actividades y resultados, no obstante, en el actual semestre se evidencian importantes resultados y herramientas para perfeccionar el proceso de I+D+i y de postgrado en la ES cubana, cuya implementación en el año 2023 debe aportar algunos cambios y transformaciones positivos en estos.

Comisión 3. Todos los proyectos declaran reajuste en las acciones programadas para el semestre y cierre del año, en algunos casos por problemas de salud derivados de los impactos del Dengue y de la Covid 19, y en otros casos debido a los impactos de la crisis energética que se vive en el país y que tuvo en el segundo semestre del 2022, su mayor influencia. No obstante, se destacan en el período que se avanza en resultados importantes en cada proyecto con salidas diversas que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Programa y el perfeccionamiento de la Educación Superior desde el proceso CTI. La vía fundamental por la que se avalan los resultados son las salidas, las que para esta ocasión crecieron en cantidad y diversidad. Se concretan en artículos científicos, libros y monografías; defensa de tesis de diploma, maestría y doctorado; la participación en eventos científicos; la validación de programas de formación-capacitación; servicios científico-técnicos y otros.

Comisión 4. Respecto a los indicadores verificables, no en todos los informes se declara de manera precisa, ni cuáles gestionaron en el semestre, ni su estado de desarrollo o cumplimiento.

Comisión 5. Aunque no todos los proyectos expresan con claridad los indicadores verificables se han constatado significativos resultados que se expresan en: 29 artículos científicos y un capítulo de libro, además de 15 artículos en proceso de revisión para su publicación en revistas de alto impacto. Se presentaron 59 ponencias en eventos nacionales e internacionales.

✓ **Rigor científico de los resultados**

En general se puede apreciar un alto rigor científico en los resultados obtenidos, así como en su proceso de evaluación y certificación.

Comisión 1. En general, los resultados tienen rigor científico.

Comisión 2. De acuerdo con los avales emitidos por los consejos científicos de las universidades participantes es adecuado el rigor científico con que se desarrolla el proyecto, así como de los resultados parciales a los que se va arribando.

Comisión 3. De acuerdo con los avales emitidos por los consejos científicos de las universidades participantes es adecuado el rigor científico con que se están ejecutando las actividades de los proyectos, no obstante, todos los expertos de la comisión coincidimos en que aún son insuficientes las evidencias que han de acompañar los informes técnicos.

Comisión 4. En general, los resultados tienen rigor científico.

Comisión 5. Los resultados que se presentan tienen rigor científico, aunque es este un aspecto que puede mejorarse si se logra incrementar en algunos proyectos, la cantidad de publicaciones científicas, las actividades de socialización y comunicación y la confrontación con otras comunidades científicas y académicas.

✓ **Marcha de la formación de los recursos humanos vinculadas a los proyectos (Maestrías y Doctorados)**

Comisión 1. No siempre se declaran en los documentos entregados las tesis de maestría y de doctorado vinculadas a los proyectos y a sus resultados científicos.

Comisión 2. Se informa por los proyectos que las tesis de maestrías, doctorados y pregrado vinculadas a estos marchan de acuerdo a lo planificado en la etapa se han defendido varias tesis de pregrado, maestría y algunas de doctorado.

Comisión 3. Todos los proyectos reportan como defendidas o predefendidas las tesis de maestrías y doctorados previstas según los resultados comprometidos. De igual modo, las tesis de pregrado vinculadas a estos marchan de acuerdo a los cronogramas ajustados al curso académico.

Comisión 4. Cinco doctorados defendidos y nueve en desarrollo una maestría en desarrollo.

Comisión 5. En la preparación de recursos humanos tanto a lo interno como a lo externo de las instituciones se reporta la preparación a más de un centenar y de gestores de procesos, 16 tesis de doctorado en proceso y dos defendidas; siete tesis de maestría en proceso y una defendida y 24 tesis de pregrado en proceso.

✓ **Divulgación de los resultados del proyecto (artículos, libros, monografías, participación en eventos de carácter internacional y nacional)**

Comisión 1. Se aprecia un avance respecto a etapas anteriores, sin embargo, es necesario continuar ampliando la divulgación de los resultados científicos. En general, se significa la realización de talleres científicos que permiten involucrar a decisores y actores para la introducción de los resultados.

Comisión 2. No todos los proyectos informan artículos publicados, de los nueve proyectos evaluados solo cuatro informan un total de 13 artículos, así como, cinco

informan participación en eventos con un total de 12, en eventos científicos nacionales y/o internacionales. Casi todos los proyectos informan publicaciones en proceso.

Comisión 3. En los informes técnicos se reporta la divulgación de los resultados mediante la publicación de 28 artículos científicos, una monografía, siete memorias de eventos y dos libros; la participación en 44 eventos científicos alcance territorial, nacional e internacional; la presentación en 7 webinarios; la obtención de 23 premios, distribuidos entre CITMA provinciales, Nacionales de la ACC y del MES. Se obtuvieron 9 registros no informáticos y está en proceso una patente.

Comisión 4. Nueve artículos en revistas científicas indexadas, así como, 22 ponencias en eventos y talleres científicos.

Comisión 5. En algunos proyectos, se debe incrementar la divulgación de los resultados, mediante la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto, así como la participación en eventos.

Comisión 6.

✓ **Grado de relación con los beneficiarios o clientes.**

Comisión 1. Es positivo el vínculo que se establece con beneficiarios y clientes en esta etapa.

Comisión 2. La mayoría de los resultados tienen como clientes a las propias universidades donde se realizan, en otros casos el cliente es el MES con cuyas direcciones han estado interactuando, así como otros clientes externos como son empresas, con todos se reportan un intercambio fluido.

Comisión 3. Dado el estado de cumplimiento de los objetivos en todos los proyectos, y por la cercanía al momento de culminación de estos; se identificó en todos los casos, un incremento en las relaciones de trabajo e involucramiento con los beneficiarios y clientes, no obstante, al igual que en los ítems anteriores las evidencias que lo demuestran no son suficientes (avales y otros).

Comisión 4. Evaluado como bueno para todos los proyectos.

Comisión 5. Se logra en cada proyecto, realizar algunas acciones de interacción con los beneficiarios o clientes, las que pudieran elevarse en el futuro.

✓ **Vínculo con el resto de las Instituciones Científicas, que trabajan para el Proyecto.**

Comisión 1. Se valora como positivo el vínculo con las instituciones científicas que trabajan para los proyectos.

Comisión 2. Se informa que las instituciones participantes, han estado contribuyendo a los resultados del proyecto.

Comisión 3. En todos los casos, se informa como y en qué acciones, las instituciones participantes han estado contribuyendo a los resultados del proyecto.

Comisión 4. Se valora como adecuado para todos los proyectos.

Comisión 5. Se ha logrado, de manera general, el vínculo de las diferentes instituciones que participan en cada proyecto.

✓ **Vínculo con entidades internacionales logrado.**

Comisión 1. Uno de los proyectos tiene previsto el vínculo con entidades internacionales y trabaja para su concreción.

Comisión 2. El proyecto 010 reportó el desarrollo de un exitoso evento conjunto virtual con universidades peruanas, belgas y cubanas, así como un Taller igualmente on-line entre universidades cubanas y peruanas.

Comisión 3. Se concretan fundamentalmente en el desarrollo conjunto de eventos científicos, webinarios, publicaciones, becas y alguna modalidad de posgrado.

Comisión 4. No se reportan

Comisión 5. Debe fortalecerse la relación de los proyectos de estas líneas de investigación con entidades foráneas, excepto en el caso del proyecto 003 de la UH.

✓ **Nivel de ejecución del presupuesto**

El Plan de la Economía Nacional y el Presupuesto del Estado para el año 2022 aprobado por la ANPP el 21 de diciembre del 2021, sólo asignó a los OACE el 50% del presupuesto de gastos, del monto nominalizado al CITMA para los programas nacionales y territoriales se asignó el 35% y a los otros OACE, para sus programas sectoriales y otras actividades de CTI no hubo asignación, con el supuesto de que esos gastos deben ser incluidos en el 50% asignado. Como se puede apreciar la situación fue muy difícil. No obstante, el Director General de Aseguramiento Material y Financiero del MES se dio a la tarea de garantizar, en lo posible, el presupuesto previsto.

Para ello, se requirió evaluar con precisión las actividades planificadas para el 2022 y se dejaron aquellas que tenían una real incidencia en la ejecución de cada proyecto, considerando sólo los bienes y servicios con posibilidad de contratación y protegiendo la remuneración de los participantes.

Se indicó el recalcule del presupuesto de los proyectos del programa sectorial para el año 2022, atendiendo a la situación anteriormente descrita. Para ello, elaboró un suplemento a cada contrato.

El presupuesto planificado para el año 2022 ascendía a 16,3 millones, para dar respuesta a esta demanda, se contó con una asignación de 5,0 millones como adelanto, además de una disponibilidad en banco, proveniente del presupuesto no ejecutado en 2021 de 8,3 millones, lo que arrojaba, una solvencia de 13,3 millones, equivalente a un 85% de lo necesario para dar respuesta a la demanda. Esta situación se consideró favorable para la buena marcha del programa.

Esto significó que, de los 5,0 millones asignados, en un primer momento se distribuyeron 2,9 millones para garantizar el pago de la remuneración de aquellos proyectos que no tenían solvencia para hacerlo, en este caso fueron 18 proyectos, mientras que los otros 23 garantizaron su funcionamiento a partir de la disponibilidad en cuenta. Los otros 2,1 millones restantes de la asignación 2022 fueron distribuidos, de acuerdo a las demandas y prioridades de forma tal que se garantizó su completa ejecución.

✓ **Principales dificultades**

Las principales dificultades relacionadas con la ejecución del programa se enumeran a continuación:

- No se entregó en tiempo y forma la documentación por parte de algunos proyectos.
- No siempre se hacen explícitos los indicadores verificables.
- Los resultados científicos a presentar deben expresar mejor las transformaciones logradas.
- Algunos proyectos, en su anexo 13, no incluyeron toda la información establecida.
- En general, la ejecución del presupuesto se asocia a sólo a la remuneración.
- En algunos casos, se presentaron informes sin todas las firmas.
- No todos los proyectos incorporan en el análisis del cumplimiento de los resultados la valoración de los indicadores verificables declarados en la ficha de proyecto.
- Los informes técnicos, en mayor o menor grado, adolecen de evidencias.
- El cúmulo de tareas y algunas limitantes en conectividad, atentó contra el intercambio sistemático entre expertos y con jefes de proyectos.

✓ **Conclusiones**

- En la etapa se avanzó en el cumplimiento del objetivo de contribuir al fortalecimiento institucional de la educación superior, logrando avances significativos en la ejecución de los proyectos.
- El trabajo de los expertos y de las comisiones se caracterizó por la disposición, el rigor y un trabajo colectivo. En el seno de las comisiones todos los expertos evaluaron todos los proyectos.
- Se logró la comunicación directa de los expertos con los jefes de proyectos y esto contribuyó al perfeccionamiento del trabajo.
- De manera general, se considera que la calidad de la información fue superior al semestre anterior, aunque hay varias recomendaciones que se reiteran.

✓ **Recomendaciones**

- Perfeccionar los resultados científicos que se entregan para que expresen con mejor claridad las transformaciones logradas.
- Que se entregue, en tiempo y forma, la documentación y se firmen los anexos por las autoridades correspondientes y se haga un análisis de la ejecución del presupuesto y su desglose.
- Teniendo en cuenta las dificultades en la elaboración de la documentación a entregar por cada uno de los proyectos, se recomienda detallar en los anexos 15 y 13 la información que no debe faltar, al igual que en el informe científico

técnico detallado.

- Cada proyecto debe atender a las recomendaciones realizadas por los expertos.
- Mantener activo el grupo Whatsapp de las comisiones, como espacio de intercambio colectivo entre expertos y jefes de proyectos, y planificar y promover otros espacios posibles de intercambio
- Apoyar y monitorear a los jefes de proyectos en la consideración de las recomendaciones ofrecidas tanto en el primer como el segundo semestre de este año.
- Proponer a los jefes de proyecto, que comuniquen con tiempo a la dirección del Programa, las barreras que se presenten y puedan impedir alcanzar los tanto resultados pendientes, como los comprometidos en este último año de ejecución.
- Propiciar un espacio o vía de intercambio entre todos los proyectos de la línea de investigación y las comisiones para lograr una mejor comunicación entre ambas partes sobre la marcha de cada uno de los mismos y las valoraciones sobre las recomendaciones que se les realizaron, así como un adecuado flujo de información que se obtiene de las indagaciones realizadas lo que aporta a la elevación del rigor y pertinencia de los resultados.

Además, en el debate se sugirieron también, los siguientes aspectos:

- Crear un sitio web para acceder a las evidencias.
- Hacer un documento anexo sobre los indicadores verificables.
- Definir, por la Dirección del Programa, la estructura e información mínima que deben tener los informes técnicos finales.
- Analizar la posibilidad de asignar proyectos importantes por encargo. Además, el PSES debe buscar cómo logramos el desarrollo del resto de las universidades del país.
- Se propone reevaluar y reformular las líneas del PSES. Reducir las líneas, dejar las esenciales, y abrir la convocatoria para todas las universidades asociada solo a las mismas.

Nombre y apellidos	Cargo	Firma	Fecha
DrC. Allan Pierra Conde	Secretario del Programa		9/2/2023
DrC. Aurora Fernández González	Jefe del Programa		9/2/2023

DICTAMEN DEL GRUPO DE EXPERTOS

A partir de las valoraciones realizadas por el grupo de expertos, se considera que en el semestre se ha avanzado en el cumplimiento de los resultados planificados y aumentado su rigor científico. Las relaciones entre los jefes de proyectos y las comisiones de expertos han mejorado, así como de las comisiones con la dirección del Programa. Se destacan un buen trabajo en equipo y un adecuado funcionamiento interno en las comisiones creadas al efecto, derivada del continuo aprendizaje colectivo durante los dos años de ejecución del Programa. Se considera que las recomendaciones realizadas pueden ser operacionalizadas con vistas a continuar avanzando hacia la obtención de los resultados finales de cada uno de los proyectos en el año en curso. Se reconoce, por el grupo de expertos, el magnífico trabajo realizado por la dirección del Programa.